



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

TRASLADO 001

De conformidad con los artículos 110 y 446
Código General del Proceso

Radicado	Proceso	Demandantes	Demandados	Tipo de traslado	Término
2023 00016 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Rubén Darío Dávila Loaiza	Actualización de liquidación de crédito	3 DÍAS
2023 00116 00	Pertenencia	Flor María Arango Quintero – Luis Hernando Arango Quintero	Rodolfo Arango Cardona – Dora Quintero de Arango, herederos determinados e indeterminados	Pronunciamiento frente a contestación	3 DÍAS
2023 00180 00	Deslinde y amojonamiento	Nohelia Loaiza Loaiza	Gloria Cecilia Loaiza Carmona	Contestación	3 DÍAS

Siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

YOHANA OROZCO CASTAÑO
SECRETARIA